



INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación N° 2751-5-LE25, con fecha 06 de agosto de 2025, correspondiente a Adquisición de Tintas y Tóner para colegio Diego Dublé Urrutia, Comuna de Angol, se presentaron 8 ofertas.

Monto Disponible: \$27.000.000.- IVA incluido.

De la Apertura y Admisibilidad

Previamente a la revisión de las ofertas, el encargado de compras designado para el proceso deberá suscribir una declaración jurada, conforme al artículo 35 nonies de la Ley N° 19.886, en la cual manifieste no tener inhabilidades, conflictos de interés ni vínculos que puedan afectar su imparcialidad al momento de evaluar las ofertas.

Se determinará la admisibilidad de las propuestas verificando que cumplan con lo establecido en las presentes bases. En caso contrario, la oferta será declarada inadmisible y no pasará a evaluación. En particular, se considerará inadmisible la oferta que:

- No cumpla con ofertar los productos o servicios solicitados en la presente licitación;
- Supere el monto disponible establecido para la licitación.

Ofertas Inadmisibles

se presentan 2 ofertas inadmisibles:

1. Álvaro José Del Campo Sáez, Rut [REDACTED] Oferta solo ofrece 3 cantidades de brother DR411 cl original y se requerían 4 unidades.
2. Multiconvenio spa, Rut 77.911.731, Oferta Tóner TN 416 y es TN 316.

Criterios de Evaluación

Criterio	Método de Evaluación	%
Precio	Precio mínimo ofertado * 35 / Precio ofertado X	35%
Entrega	Tiempo mínimo ofertado * 10 / Tiempo ofertado X	10%
Empresa Menor Tamaño	Impulso a las empresas de menor tamaño, se comprobará con información indicada en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , ficha del proveedor, idoneidad base, situación financiera, tamaño de la empresa y en caso de existir Unión Temporal de Proveedores, se considerará el domicilio del representante legal de la UTP.  Micro Empresa = 20% Pequeña Empresa = 19% Mediana Empresa = 5% Gran Empresa = 1% Otro = 0%	20%
Desarrollo Local	Considerando materias de alto impacto social, el desarrollo local se comprobará con datos indicados en la Ficha del proveedor del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , en caso de existir Unión Temporal de Proveedores, se considerará el domicilio del representante legal de la UTP.  Angol = 10% IX o VIII Región = 9% Otras = 0	10%
Comportamiento base	Se considera el comportamiento base analizado a través de sanciones aplicadas, multas, cobros de boletas de garantía, suspensiones temporales y términos anticipados que ocurren en la prestación de un servicio y que el comprador debe informar en la plataforma de los últimos 24 meses previo a la fecha de	15%



	la apertura de la propuesta. Se corroborará a través e información que se indica en la ficha de mercado público.  Comportamiento base sin observaciones = <b>15%</b> Comportamiento base con observaciones = <b>0%</b>	
Cumplimiento de los Requisitos formales	Debe cumplir con toda la documentación solicitada en las bases (cumplimiento de los requisitos formales) 5%, el que no cumpla se ponderará con 0%	<b>5%</b>
Integridad de los proveedores	Se verificará con Declaración Jurada según Anexo N° 4, donde se dé cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de la ley N°19.886, sobre la acreditación de existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal.  Cumple con declaración jurada=5% No cumple con declaración Jurada=0%	<b>5%</b>
		<b>TOTAL</b> <b>100%</b>

#### Cumplimiento de los requisitos formales

En el caso que el oferente omita alguno de los documentos exigidos en el punto de cumplimiento de los requisitos formales, podrá requerirse su presentación mediante una solicitud de aclaración de oferta. No obstante, la omisión de dichos antecedentes será considerada en la evaluación, aplicándose una disminución del 5% en el criterio correspondiente, conforme a lo indicado en la tabla de evaluación.

Se permitirá la presentación de certificaciones o antecedentes omitidos al momento de la oferta, siempre que estos hayan sido emitidos o generados con anterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, o que se refieran a situaciones que no puedan modificarse entre dicha fecha y el periodo de evaluación.

Los antecedentes presentados deberán encontrarse vigentes, legibles y ser visualmente claros. Aquellos que no cumplan con estas condiciones no serán considerados para la evaluación.

En esta etapa, se verificará especialmente la siguiente documentación:

- Anexo I Técnico-Económico, cuyo monto debe coincidir con el señalado en el formulario comprobante de ingreso de oferta.
- Identificación del oferente.

Adicionalmente, conforme al artículo 35 nonies de la Ley N° 19.886, el encargado de compras que realice la revisión y evaluación deberá suscribir electrónicamente una declaración jurada que acredite su legitimidad, y que no posee inhabilidades, conflictos de interés ni vínculos que afecten su imparcialidad en el proceso.



Dirección de

# Educación

Municipal

*El Angol que todos queremos*

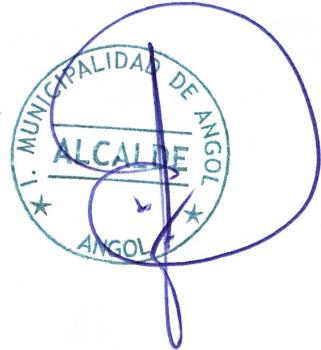
## Información a Evaluar y puntaje obtenido

Tabla Resumen Oferta Proveedores	2751-5-LE25						
Proveedores	Sociedad Comercial Alca	All Store Spa	Com. Lizette Faundez M. Eirl	Imp. Internacional Technics G. Ltda.	Jestir Spa.	Jorge Toro Ponce	
RUT	76.596.570-5	77.571.801-3	76.080.334-0	76.493.820-8	78.124.626-3		
Precio	\$ 17,494,154	\$ 23,979,809	\$ 20,334,536	\$ 25,458,622	\$ 26,999,910	\$ 18,809,489	
Entrega	2	1	3	3	10		3
Empresa menor tamaño	Mediana	Pequeña	mediana	mediana	micro	pequeña	
Desarrollo local	Santiago	Angol	Santiago	Santiago	Santiago	Viña del Mar	
Comportamiento base	5	5	5	5	5	5	4.99
Cumplimiento de los requisitos formales	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Integridad de los proveedores	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Proveedores	Sociedad Comercial Alca	All Store Spa	Com. Lizette Faundez M. Eirl	Imp. Internacional Technics G. Ltda.	Jestir Spa.	Jorge Toro Ponce	
RUT	76.596.570-5	77.571.801-3	76.080.334-0	76.493.820-8	78.124.626-3		
Precio	35.00 %	25.53 %	30.11 %	24.05 %	22.68 %	32.55 %	
Entrega	5.00 %	10.00 %	3.33 %	3.33 %	1.00 %	3.33 %	
Empresa menor tamaño	5.00 %	19.00 %	5.00 %	5.00 %	20.00 %	19.00 %	
Desarrollo local	0.00 %	10.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	
Comportamiento base	15.00 %	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	0.00%
Cumplimiento de los requisitos formales	5.00 %	5 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %
Integridad de los proveedores	5.00 %	5 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %	5.00 %
Total	70 %	89.53%	63.44%	57.38%	68.68%	64.89%	

El oferente **ALL STORE SPA.**, Rut: **77.571.801-3**, cumple con lo solicitado en las bases, además obtiene un porcentaje de **89.53%** de acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, con un monto de **\$23.979.809.-** pesos IVA incluido, con cargo a subvención SEP.



PABLA CANTERO FUENTEALBA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES  
DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL



V° B°

PCF/cvm